



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

CT-O/04/2021

escritorio desarrollada bajo software libre, denominado: "TEST DATA", celebrado entre el Municipio de Guadalajara y la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México. -----

9.- Acuerdos. -----

10.- Cierre de Sesión. -----

-----ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA-----

Siendo las 12:42 horas del día 27 de Octubre de 2021, reunidos mediante dispositivos tecnológicos de comunicación, con la finalidad de llevar a cabo la **Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia**; y de conformidad con lo establecido en los numerales primero y segundo del ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL USO DE MEDIOS REMOTOS TECNOLÓGICOS DE COMUNICACIÓN COMO MEDIOS OFICIALES PARA CONTINUAR CON LAS FUNCIONES ESENCIALES Y SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS EN LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR DEL CONSEJO DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO¹, publicado el 6 de abril de 2020 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, María Isabel Ramírez Paniagua, Subdirectora de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité de Transparencia, José Misael Elorza Ruíz, Jefe de Unidad Departamental de Transparencia y Acceso a la Información y Secretario Técnico Interino del Comité de Transparencia, quien dio cuenta de la asistencia de las siguientes personas servidoras públicas: Oscar Jovanny Zavala Gamboa, Director General de Responsabilidades Administrativas; Carolina Hernández Luna Directora de Normatividad y Encargada Provisional del despacho de la Dirección General de Normatividad y Apoyo Técnico; Luis Guillermo Fritz Herrera, Director de Coordinación de Órganos Internos de Control en Alcaldías "A", en representación del Director General de Coordinación de Órganos Internos de Control en Alcaldías; Olenka Betsabe Alanis Zúñiga, Directora de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial "B", en

¹ Visible en: https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/c14f895324ff4ceca903a863c6e6474a.pdf (consultado el 27/10/2021)



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

CT-O/04/2021

representación de la Directora General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial; Katia Montserrat Guigue Pérez Directora de Administración de Capital Humano, en representación del Director General de Administración y Finanzas; Alejandra Sánchez Díaz, Directora de Contraloría Ciudadana; Obed Rubén Ceballos Contreras, Director de Vigilancia Móvil; Dilan Israel Hernández González, Subdirector Interinstitucional de la Dirección de Mejora Gubernamental en representación de la Directora de Mejora Gubernamental; Laura Tapia Núñez, Secretaria Particular del Secretario de la Contraloría General; Francisco Javier Vázquez Alariste, Asesor "B" del Secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México; así como de los invitados permanentes, Luis Antonio Contreras Ruíz Subdirector de Auditoría Operativa Administrativa y Control Interno en el Órgano Interno de Control y Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control en la Secretaría de la Contraloría General; y Mercedes Simoni Nieves, Jefa de Unidad Departamental de Archivo; con la finalidad de revisar, analizar y resolver respecto de los siguientes asuntos, conforme las atribuciones establecidas en los artículos 6, fracción VI, 24 fracción III, 88, 89 y 90 fracción II, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.-----

Acto seguido el Secretario Técnico del Comité de Transparencia sometió a consideración de los integrantes el siguiente Orden del Día: -----

ORDEN DEL DÍA -----

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de quórum.-----
- 2.- Designación del nuevo Secretario Técnico del Comité de Transparencia. -----
- 3.- Informe sobre la atención a las solicitudes de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de julio a septiembre 2021. -----
4. Informe sobre la atención y seguimiento a la interposición de los medios de impugnación de julio a septiembre 2021. -----

Av. Arcos de Belán No. 2, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720 en la Ciudad de México
Tel. 5627 9700 ext. 52216 y 55802

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

NUESTRA
CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

CT-O/04/2021

5. Informe sobre las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Transparencia de julio a septiembre de 2021. -----

6. Informe del cumplimiento al Programa Anual de Capacitación 2021 de la Secretaría de la Contraloría General en Materia de Acceso a la Información y Apertura Gubernamental. -----

7.- Informe de entrega de la información correspondiente a las obligaciones de transparencia. -----

8.- Informe relacionado con contrato de licencia de uso del software para uso de la aplicación de escritorio desarrollada bajo software libre, denominado: "TEST DATA", celebrado entre el Municipio de Guadalajara y la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México. -----

9.- Acuerdos. -----

10.- Cierre de Sesión. -----

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

1.- Registro de Asistencia y declaración de quórum. -----

La presidenta del Comité, informó que se encuentran presentes los integrantes del Comité de Transparencia y funcionarios de la Secretaría de la Contraloría General convocados a la presente sesión, por lo que se da inicio a la misma. Como siguiente punto de acuerdo, se llevará a cabo la votación para elegir al nuevo Secretario Técnico. -----

2.- Designación del nuevo Secretario Técnico del Comité de Transparencia. -----



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

CT-O/04/2021

Ahora bien, por lo que hace a la elección del secretario técnico; el numeral Noveno del Lineamiento Técnico para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México, establece que el Comité de Transparencia podrá ser auxiliado para el desempeño de sus funciones por la persona asignada para fungir como secretario técnico, misma que deberá ser designada por sus integrantes y tendrá voz sin voto.

Al respecto, la Unidad de Transparencia, propone designar a:

José Misael Elorza Ruíz

Jefe de Unidad Departamental de Acceso a la Información Pública

Bajo la consideración de que no obstante que dicha persona servidora pública depende de la Unidad de Transparencia, solo contaría con voz y no con voto, por lo que pese a la prohibición específica de que los integrantes del Comité no podrán depender jerárquicamente entre sí, la circunstancia de que carezca de voto impide que se cause algún perjuicio en la toma de decisiones del referido Comité.

Además, debe considerarse que designar a una persona servidora pública ajena a la Unidad de Transparencia, no solo dejaría una carga de trabajo excesiva en otra dirección, sino que además incrementaría la carga burocrática, pues la información que se someta a consideración del Comité de Transparencia tendría que ser notificada al Secretario Técnico y reduciría considerablemente el tiempo con que cuenta la Unidad de Transparencia para revisar previamente las respuestas. Así, bajo la consideración de que las atribuciones del secretario técnico consisten en realizar el acta respectiva y mandar la invitación de las sesiones a los integrantes del Comité, vigilar la correcta integración del acta con sus respectivas modificaciones y finalmente, recabar las firmas para su formalización; posteriormente deberá notificar a la Unidad de Transparencia dicha acta para que a su vez, esta pueda dar atención a las solicitudes de información y protección de datos personales, requerimientos del INFO y obligaciones de transparencia, por lo que se estima necesario que esta función que naturalmente corresponde a la Unidad de Transparencia, se ejecute por una persona servidora

Av. Arcos de Belén No. 2, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700 en la Ciudad de México
Tel. 5627 9700 ext. 52216 y 55602



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

CT-O/04/2021

pública adscrita a la misma.-----

Además, debe tomarse en consideración que el Lineamiento Técnico para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México, no establece que el secretario técnico deba ser elegido de entre los integrantes del Comité, máxime que no tiene voto, por lo que debido a su naturaleza jurídica, en razón de lo expuesto se considera que el secretario técnico puede depender de la Unidad de Transparencia.-----

En ese sentido, el Secretario Técnico interino somete a votación de los integrantes la posición del mismo: -----

Nº	INTEGRANTES DEL COMITÉ	A FAVOR O EN CONTRA
1	Oscar Jovanny Zavala Gamboa Dirección General de Responsabilidades Administrativas	A FAVOR
2	Alejandra Sánchez Díaz Directora de Contraloría Ciudadana	A FAVOR
3	Carolina Hernández Luna Directora de Normatividad y Encargada del Despacho de la Dirección General de Normatividad y Apoyo Técnico	A FAVOR
4	Dilan Israel Hernández González	A FAVOR

Av. Ances de Belen No. 2, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720 en la Ciudad de México
Tel. 5627 5700 ext. 52216 y 55602

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

NUESTRA
CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA



MÉXICO TENOCHTILAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

CT-O/04/2021

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

	Subdirector Interinstitucional de la Dirección de Mejora Gubernamental en representación de la Directora de Mejora Gubernamental	
5	Luis Guillermo Fritz Herrera Director de Coordinación de Órganos Internos de Control en Alcaldías "A", en representación del Director General de Coordinación de Órganos Internos de Control en Alcaldías	A FAVOR
6	Olenka Betsabe Alanis Zúñiga Directora de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial "B", en representación de la Directora General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial	A FAVOR
7	Katia Montserrat Guigue Pérez Directora de Administración de Capital Humano, en representación del Director General de Administración y Finanzas	SIN VOTO
8	Obed Rubén Ceballos Contreras Director de Vigilancia Móvil	A FAVOR
9	María Isabel Ramírez Paniagua Subdirectora de la Unidad de Transparencia	A FAVOR
10	Francisco Javier Vázquez Alatríste	A FAVOR

Av. Arcos de Belén No. 2, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720 en la Ciudad de México
Tel. 5627 5700 ext. 55215 y 55802

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

CT-O/04/2021

	Asesor "B" del Secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México	
11	Laura Tapia Núñez Secretaria Particular	A FAVOR

Consecuentemente, hecho el conteo de votos por el Secretario Técnico Interino, se determinó por mayoría de votos designar como Secretario Técnico a José Misael Elorza Ruíz, **Jefe de Unidad Departamental de Acceso a la Información Pública**, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Lineamiento correspondiente.

Una vez acordado lo anterior, el Secretario Técnico continúa con el análisis de los siguientes puntos del orden del día:

3.- Informe sobre la atención a las solicitudes de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de julio a septiembre 2021.

Durante el periodo comprendido de julio a septiembre del 2021, se recibieron un total de **733** solicitudes de información, las cuales se atendieron de la siguiente manera: **325** se remitieron a las unidades administrativas de ésta Secretaría por considerar que cuentan con atribuciones para proporcionar la información solicitada, de las cuales **126** se encuentran compartidas entre las áreas y **199** sin compartir; **305** se orientaron a otro sujeto obligado, toda vez que esta Secretaría no era competente para dar atención; **87** solicitudes son iguales a otra, por lo que estas fueron acumuladas; **8** se previnieron por no ser claras o por no contar con todos los requisitos que establece la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; **11** se desecharon por no considerarse solicitudes de información, mismos que fueron gestionados en el sistema de solicitudes, asimismo es de informar que a la fecha no contamos con algún desistimiento por parte de los particulares. Es de precisarse que las 325 solicitudes remitidas a las áreas cuentan con la siguiente distribución:

Av. Arcos de Belén No. 2, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720 en la Ciudad de México
Tel. 5627 9700 ext. 52216 y 55802

[Margen izquierdo con varias firmas manuscritas]

[Firma manuscrita en el margen derecho]



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

CT-O/04/2021

Unidad administrativa	Número de solicitudes
Dirección General de Órganos Internos de Control Sectorial	159
Dirección General de Responsabilidades Administrativas	103
Dirección General de Órganos Internos de Control en Alcaldías	138
Dirección General de Administración y Finanzas	69
Oficina del Secretario	16
Dirección General de Normatividad y Apoyo Técnico	15
Dirección General de Contraloría Ciudadana	6
Dirección de Mejora Gubernamental	5
Dirección de Vigilancia Móvil	0

Debe señalarse que la Unidad de Transparencia ha llevado a cabo diversas mesas de trabajo para auxiliar a las áreas con las respuestas que deben proporcionar a las solicitudes que les son turnadas.

Cabe mencionar que derivado de la Contingencia Sanitaria relacionada con el COVID-19; fueron publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México diversos acuerdos en materia de suspensión de plazos y términos por parte del INFOCDMX durante este trimestre, de conformidad con el siguiente listado:

Av. Arcos de Belén No. 2, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720 en la Ciudad de México
Tel. 5627 9 000 ext. 52211 y 55802

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

NUESTRA
CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

CT-O/04/2021

- ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBAN LAS MEDIDAS QUE ADOPTA EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS PARA LOS EFECTOS DE LOS ACTOS Y PROCEDIMIENTOS QUE SE INDICAN, DERIVADO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA RELACIONADA CON EL COVID-19², publicado el 20 de marzo de 2020.
- ACUERDO POR EL QUE SE AMPLÍAN LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS PARA LOS EFECTOS DE LOS ACTOS Y PROCEDIMIENTOS QUE SE INDICAN, ASÍ COMO LAS MEDIDAS QUE ADOPTÓ EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DERIVADO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA RELACIONADA CON EL COVID-19³, publicado el 30 de abril de 2020.
- ACUERDO POR EL QUE AMPLÍAN LA SUSPENSIÓN DE PLAZO PARA LOS EFECTOS DE LOS ACTOS Y PROCEDIMIENTOS QUE SE INDICAN, ASÍ COMO LAS MEDIDAS QUE ADOPTÓ EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO DERIVADO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA RELACIONADA CON EL COVID-19, MEDIANTE ACUERDO DE DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE⁴.
- ACUERDO POR EL QUE AMPLÍAN LA SUSPENSIÓN DE PLAZO PARA LOS EFECTOS DE LOS ACTOS Y PROCEDIMIENTOS QUE SE INDICAN, ASÍ COMO LAS MEDIDAS QUE ADOPTÓ EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO DERIVADO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA RELACIONADA CON EL COVID-19, MEDIANTE ACUERDO DE TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE⁵.

² Visible en: http://www.infodf.org.mx/LTAIPRC-2016-OT/Art121/Fr01/2020/A121Fr01_2020-T01_Acdo-2020-20-03-1246.pdf (consultado el 27/10/2021)

³ Visible en: http://www.infodf.org.mx/LTAIPRC-2016-OT/Art121/Fr01/2020/A121Fr01_2020-T01_Acdo-2020-17-04-1247.pdf (consultado el 27/10/2021)

⁴ Visible en: http://www.infodf.org.mx/LTAIPRC-2016-OT/Art121/Fr01/2020/A121Fr01_2020-T02_Acdo-2020-30-04-1248.pdf (consultado el 27/10/2021).

⁵ Visible en: http://www.infodf.org.mx/LTAIPRC-2016-OT/Art121/Fr01/2020/A121Fr01_2020-T02_Acdo-2020-29-05-1257.pdf (consultado el 27/10/2021).

Av. Artes de Belen No. 2, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720 en la Ciudad de México
Tel. 5627 9700 ext. 52216 y 55302

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

NUESTRA
CASA



CT-O/04/2021

- ACUERDO POR EL QUE SE AMPLÍAN LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS PARA LOS EFECTOS DE LOS ACTOS Y PROCEDIMIENTOS QUE SE INDICAN, ASÍ COMO LAS MEDIDAS QUE ADOPTÓ EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DERIVADO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA COVID-19, MEDIANTE ACUERDO DEL VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTE⁶, emitido el 29 de junio del presente año por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
- ACUERDO POR EL QUE SE AMPLÍA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS PARA LOS EFECTOS DE LOS ACTOS Y PROCEDIMIENTOS QUE SE INDICAN, ASÍ COMO LAS MEDIDAS QUE ADOPTÓ EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DERIVADO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA COVID-19⁷, MEDIANTE ACUERDO DE VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE, aprobado en sesión extraordinaria del 7 de agosto del presente año, por la mayoría de los integrantes del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.-----

Sin embargo, no es óbice mencionar que el 10 de septiembre de 2021, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el **“DÉCIMO CUARTO ACUERDO POR EL QUE SE REANUDAN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS INHERENTES A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”⁸**; mismo que dispone que *“a partir del lunes 13 de septiembre de 2021 se reanudan los términos y plazos para la práctica de actuaciones, diligencias y trámites en todos los procedimientos administrativos que se gestionan ante las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, así como sus Alcaldías”*.-----

⁶ Visible en: http://www.infodf.org.mx/LTAIPRC-2016-OT/Art121/Fr01/2020/A121Fr01_2020-T02_Acdo-2020-29-06-1262.pdf (consultado el 27/10/2021).

⁷ Visible en: https://documentos.infocdmx.org.mx/acuerdos/2020/A121Fr01_2020-T03_Acdo-2020-07-08-1268.pdf (consultado el 27/10/2021).

⁸ Visible en: https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/998d7356f14d1fae556f2629fc3b7d04.pdf (consultado el 27/10/2021).

Av. Arcos de Belén No. 2, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06770 en la Ciudad de México
Tel. 5627 9700 ext. 527-6 y 59692



CT-O/04/2021

Posteriormente, el 22 de septiembre de 2021, en Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se acordó suspender plazos y términos **del 13 de septiembre de 2021 al 24 de septiembre de 2021**⁹, derivado de los problemas presentados por la implementación del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0).

Aunado a lo anterior, y toda vez que la reanudación de plazos comenzó a partir del 27 de septiembre de 2021, esta Unidad de Transparencia, se encuentra trabajando en la notificación de las respuestas entregadas por las unidades administrativas a los particulares; lo anterior, a efecto de garantizar el derecho de acceso a la información consagrado en el artículo 7, de la Constitución Política de la Ciudad de México; así como en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; en ese sentido, se señala que durante el periodo que se reporta se ha dado atención a **829** solicitudes de información; a través del Sistema INFOMEX, así como en el SISAI 2.0.

4.- Informe sobre la atención y seguimiento a la interposición de medios de impugnación de julio a septiembre 2021.

El Secretario Técnico informó que de igual manera la Unidad de Transparencia también da atención y seguimiento a los medios de impugnación interpuestos por los solicitantes ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, asimismo, coadyuva en la elaboración de los informes justificados que deban presentarse a raíz de los amparos que puedan llegar a ser promovidos por la ciudadanía; al respecto, durante el periodo de **julio a septiembre de 2021** el INFOCDMX notificó a esta Secretaría **7** resoluciones de recursos de revisión mismas que corresponden a solicitudes de 2021, de las cuales **1** se encuentra en espera de resolución, **3** resoluciones se confirmaron; **1** se modificó, **1** se revocó y **1** se desechó. De lo anterior señalado se tiene la siguiente distribución:

⁹ Visible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5631202&fecha=29/09/2021 (consultado el 27/11/2021)



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

CT-O/04/2021

Unidad administrativa ante quien se impugnó la respuesta a la solicitud	Número de recursos promovidos por la ciudadanía
Dirección General de Órganos Internos de Control Sectorial	5
Dirección General de Administración y Finanzas	1

Cabe destacar que no se promovieron recursos de inconformidad ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales o amparo alguno.

5. Informe sobre las sesiones extraordinarias del Comité de Transparencia de abril a junio de 2021.

El Secretario Técnico comunicó que del **1° de julio al 30 de septiembre de 2021** se llevaron a cabo **11** sesiones extraordinarias en las que se sometieron ante el Comité de Transparencia **130** solicitudes de información, mismas que fueron votadas, y de las cuales **30** se encontraron en el supuesto de información clasificada como **reservada**, **96** clasificadas como **confidencial**, **1** solicitud de ampliación de plazo de reserva, **3** declaraciones de inexistencia, sin reportarse alguna incompetencia, se debe considerar que en algunos casos una misma solicitud fue sometida al Comité en ambas modalidades reservada y confidencial.

A su vez, del periodo de **julio a septiembre de 2021**, se llevó a cabo **1** sesión ordinaria, en la cual se informó a los integrantes del Comité de Transparencia lo relativo al tratamiento de las solicitudes de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de 1; el seguimiento a la interposición de los medios de impugnación de enero a marzo de 2021; las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Transparencia durante el ejercicio 2021; el cumplimiento al Programa Anual de Capacitación 2021 de la Secretaría de la Contraloría General en Materia de Acceso a la Información y Apertura Gubernamental, así como lo relativo a la entrega de la información correspondiente a las obligaciones de transparencia.

Av. Arcos de Belén No. 2, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720 en la Ciudad de México
Tel. 5627 4700 ext. 32716 y 55892



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

CT-O/04/2021

6. Informe del cumplimiento al Programa de Capacitación en materia de Acceso a la Información, Apertura Gubernamental y Protección de Datos Personales 2021.

De conformidad con el Programa de Capacitación 2021, en el periodo contemplado de julio a septiembre del 2021, la Unidad de Transparencia impartió **2 (dos)** talleres con el tema de "Sistemas de Datos personales y sus principales obligaciones" los cuales se llevaron a cabo el 23 y el 27 de septiembre, obteniendo como resultado un total de **79** personas servidoras públicas de la Secretaría de la Contraloría General capacitadas.

Asimismo, la Unidad de Transparencia invitó vía correo electrónico con fecha 18 de junio de 2021 a las personas servidoras públicas de la Secretaría de la Contraloría General a participar en los cursos impartidos por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, a continuación se hace de conocimiento el número de personas servidoras públicas que se capacitaron en cada tema:

Tema	Número de Capacitados
Introducción a la Organización de Archivos	3
Taller de Clasificación de Información y Elaboración de Versiones Públicas	8
Taller de Prueba de Daño	9
Taller de Solicitudes de Información y Recurso de Revisión	21
Aviso de Privacidad	2
Total	43

Av. Arco de Belem No. 2, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720 en la Ciudad de México
Tel. 5627 3700 ext. 52216 y 55892

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

NUESTRA
CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

CT-O/04/2021

[Handwritten mark]

Ahora bien a fin de poder solicitar por quinta ocasión, el reconocimiento de "100% Personal Capacitado 2021" otorgado por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, mediante oficios del 20 de agosto, se solicitó a todas las Áreas Administrativas que las personas servidoras públicas de estructura que ingresaron a laborar en 2021, realizaran el curso en línea de "Introducción a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México" e "Introducción a la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad De México" obteniendo como resultado la capacitación de **255** personas servidoras públicas, posteriormente mediante el oficio SCG/349/2021, del 29 de septiembre de 2021 se realizó la solicitud al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México para que iniciaran con el procedimiento de validación para la obtención de los reconocimientos de "100% Personal Capacitado 2021" y "Comité de Transparencia y Unidad de Transparencia 100% capacitados".

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

A continuación, se detallan los formatos que durante el periodo que se reporta se acordaron entregar; así como sus respectivas fechas de entrega:

Nombre del formato	Fecha de entrega
Detección de Necesidades de Capacitación 2022	16 de agosto 2021
Seguimiento del Programa Anual de Capacitación 2021	31 de enero de 2022

[Handwritten mark]

Por tal motivo, en tiempo y forma para cumplir con dichos acuerdos, se envió a la Dirección de Capacitación para la Cultura de la Transparencia el 16 de agosto del 2021 el formato denominado "Detección de Necesidades de Capacitación 2022".

7.- Informe de entrega de la información correspondiente a las obligaciones de transparencia.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



CT-O/04/2021

De conformidad con el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en relación con los numerales Cuarto, fracción I y Octavo, fracción I, de los Lineamientos Técnicos para Publicar Homologar y Estandarizar la Información de las Obligaciones de Transparencia, en los cuales se establece que los sujetos obligados deben poner a disposición del público en general la información pública generada por estos en sus Portales de Transparencia y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Para el cumplimiento de lo expuesto, los sujetos obligados cuentan con 30 días naturales, contados a partir de la conclusión del trimestre, para realizar la publicación de la información que generan en sus portales de internet, correspondiente al trimestre concluido.

Por lo que, con la finalidad de cumplir con dicho requisito legal, la Unidad de Transparencia solicita a las distintas unidades administrativas de la Secretaría diversa información, que a su vez debe actualizarse en los sistemas mencionados cada trimestre.

En éste tenor, se informa que en el periodo correspondiente de julio a agosto de 2021 se ha realizado la actualización de las obligaciones de transparencia del 2o trimestre de 2021, lo cual fue informado al Secretario de la Contraloría General con el oficio SCG/UT/0248/2021 con fecha del 30 de julio de 2021.

Ahora bien, por lo que respecta a la información del 3er trimestre de 2021, la Unidad de Transparencia envió a todas las áreas el oficio SCG/UT/0315/2021 con fecha 1º de octubre a fin de solicitar la información de las obligaciones de transparencia; aunado a ello, estos formatos ya fueron entregados a la Unidad de Transparencia quien se encuentra realizando las acciones necesarias para estar en posibilidad de publicar la información a más tardar el 30 de octubre.

8.- Informe relacionado con contrato de licencia de uso del software para uso de la aplicación de escritorio desarrollada bajo software libre, denominado: "TEST DATA", celebrado entre el Municipio de



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

CT-O/04/2021

Guadalajara y la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México. -----

Al respecto, en uso de la voz Francisco Javier Vázquez Alatríste, Asesor "B" del Secretario de la Contraloría General, manifestó que se encuentran realizando las diligencias pertinentes a efecto de llevar a cabo la formalización del convenio entre esta Secretaría y el Municipio de Guadalajara, con la finalidad de que una vez formalizado el convenio de colaboración, se pueda hacer uso del software "TEST DATA" por parte del personal de la Secretaría de la Contraloría General para la realización de las versiones públicas de aquellos documentos que así lo requieran, cumpliendo con lo señalado por la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México -----

A su vez, en uso de la voz Oscar Jovanny Zavala Gamboa, Director General de Responsabilidades Administrativas y Vocal de este Comité, preguntó si se tenía alguna fecha estimada para la formalización del convenio de referencia, a lo cual Francisco Javier Vázquez Alatríste manifestó que no podría dar una fecha cierta de tal situación, sin embargo, se estaban realizando las acciones necesarias para apresurar la formalización del convenio con la finalidad de contar con la herramienta tecnológica, lo más pronto posible.-----

Carolina Hernández Luna Directora de Normatividad y Encargada Provisional del despacho de la Dirección General de Normatividad y Apoyo Técnico, haciendo uso de la voz preguntó si ya había sido sometido a consideración de su Dirección el convenio para uso del software "TEST DATA", a lo cual Francisco Javier Vázquez Alatríste respondió que aún no se compartía con dicha unidad administrativa el convenio, no obstante, a la brevedad sería compartido a efecto de que dicha Dirección pueda pronunciarse en relación con el convenio de mérito.-----

Durante su intervención Carolina Hernández Luna, preguntó a la Presidenta del Comité María Isabel Ramírez Paniagua si se tenía alguna noticia relacionada del Manual del Comité de Transparencia de esta Secretaría de la Contraloría, a lo cual la Presidenta del Comité de Transparencia manifestó que el proyecto del Manual en comento, fue enviado a la CGMDA de manera económica para que se realizaran las observaciones correspondientes y en su caso se aplicaran al documento una vez que fuera devuelto. No obstante, se hizo -----

Av. Armas de Belen No. 2, Colonia Doctores, Alcaldía
Cuauhtémoc, C.P. 06720 en la Ciudad de México
Tel. 5627 9100 ext. 52216 y 55602



CT-O/04/2021

mención de que el proyecto del Manual citado se compartiría con la Dirección de Normatividad para sus puntuales observaciones y posterior formalización. -----

9.- Acuerdos. -----

En virtud de lo anterior, se acordó lo siguiente: -----

ACUERDO CT-O/04-01/21: Se acuerda por unanimidad la elección de José Misael Elorza Ruíz, Jefe de Unidad Departamental de Acceso a la Información Pública, para ocupar la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia, de conformidad con el Numeral Noveno del Lineamiento Técnico para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México. -----

ACUERDO CT-O/04-02/21: Se acuerda por unanimidad tener conocimiento del Informe sobre la atención a las solicitudes de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de julio a septiembre 2021. -----

ACUERDO CT-O/04-03/21 Se acuerda por unanimidad tener conocimiento del Informe sobre la atención y seguimiento de la interposición de los medios de impugnación de julio a septiembre 2021. -----

ACUERDO CT-O/04-04/21: Se acuerda por unanimidad tener conocimiento del Informe sobre las sesiones extraordinarias del Comité de Transparencia de julio a septiembre de 2021. -----

ACUERDO CT-O/04-05/21: Se acuerda por unanimidad tener conocimiento de Informe del cumplimiento al Programa Anual de Capacitación 2021 de la Secretaría de la Contraloría General en Materia de Acceso a la Información y Apertura Gubernamental. -----



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

CT-O/04/2021

ACUERDO CT-O/04-06/21: Se acuerda por unanimidad tener conocimiento del Informe de entrega de la información correspondiente a las obligaciones de transparencia. -----

ACUERDO CT-O/04-07/21: Se acuerda por unanimidad tener conocimiento del seguimiento y avances para la firma del convenio entre el Municipio de Guadalajara y la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, referente al software "Test Data".-----

10.- Cierre de Sesión.-----

Se preguntó a los asistentes, si existe algún otro asunto o comentario que desahogar en el presente Comité. --

No habiendo ningún otro asunto que tratar, una vez desahogados los puntos que componen la Orden del Día y enterados los participantes de su contenido, responsabilidades y alcances, siendo las 13:30 horas del día 27 de julio de 2021, la Presidenta del Comité de Transparencia declaró cerrada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2021 con lo que se dio por terminada la misma, levantándose para constancia la presente Acta, y firmando los que en la misma intervinieron.-----

María Isabel Ramírez Paniagua
**Subdirectora de la Unidad de Transparencia y
Presidenta del Comité de Transparencia**

José Misael Elorza Ruíz
**Jefe de Unidad Departamental de Acceso a la
Información Pública y Secretario Técnico.**

Av. Arcos de Belén No. 2, Colonia: Doctores, Alcaldía
Cuauhtémoc, C.P. 06720 en la Ciudad de México
Tel. 0627 9700 ext. 52216 y 55802

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

NUESTRA
CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIEMPRE EN SU CIUDAD DE HISTORIA

CT-O/04/2021

Oscar Jovanny Zavala Gamboa
**Director General de Responsabilidades
Administrativas**
Vocal

Carolina Hernández Luna
**Directora de Normatividad y Encargada del despacho
de la Dirección General de Normatividad y Apoyo**
Técnico
Vocal

Luis Guillermo Fritz Herrera
**Director de Coordinación de Órganos Internos de
Control en Alcaldías "A"**
Vocal suplente

Olenka Betsabe Alanis Zuñiga
**Directora de Coordinación de Órganos Internos de
Control Sectorial "B"**
Vocal suplente



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

CT-O/04/2021

Katia Guigue Pérez
Directora de Capital Humano
Vocal suplente

Alejandra Sánchez Díaz
Directora de Contraloría Ciudadana
Vocal

Obed Rubén Ceballos Contreras
Director de Vigilancia Móvil
Vocal

Dilan Israel Hernández González
Subdirector Interinstitucional
de la Dirección de Mejora Gubernamental
Vocal Suplente

Laura Tapia Núñez
Secretaría Particular del Secretario de la Contraloría
General
Vocal

Francisco Javier Vázquez Alatríste
Asesor "B"
del Secretario de la Contraloría General
Vocal

Av. Arcos de Belén No. 2, Colonia Doctores, Alredía
Cuauhtémoc, C.P. 06702 en la Ciudad de México
Tel. 5627 0700 ext. 51216 y 55502



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

CT-O/04/2021

Luis Antonio Contreras Ruíz
**Subdirector de Auditoría Operativa Administrativa y
Control Interno en el Órgano Interno de Control de la
Secretaría de la Contraloría General.
Asesor suplente**

Mercedes Simoni Nieves
**Jefa de Unidad Departamental de Archivo
Invitado Permanente**

Las presentes firmas pertenecen a la **Cuarta Sesión Ordinaria** del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría General, celebrada el día veintisiete de octubre de dos mil veintiuno



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA



MÉXICO TENOCHTITLAN
CIEBES SÓLOS DE HISTORIA

CT-O/04/2021

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

María Isabel Ramírez Paniagua
**Subdirectora de la Unidad de Transparencia y
Presidenta del Comité de Transparencia**

José Misael Elorza Ruíz
**Jefe de Unidad Departamental de Acceso a la
Información Pública y Secretario Técnico.**

Oscar Jovanny Zavala Gamboa
**Director General de Responsabilidades
Administrativas
Vocal**

Carolina Hernández Luna
**Directora de Normatividad y Encargada del despacho
de la Dirección General de Normatividad y Apoyo
Técnico
Vocal**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA



MÉXICO TENOCHTITLAN
MUNICIPIO DE LOS RÍOS

CT-O/04/2021

Luis Guillermo Fritz Herrera
**Director de Coordinación de Órganos Internos de
Control en Alcaldías "A"**
Vocal suplente

Olenka Betsabe Alanis Zuñiga
**Directora de Coordinación de Órganos Internos de
Control Sectorial "B"**
Vocal suplente

Katia Guigue Pérez
Directora de Capital Humano
Vocal suplente

Alejandra Sánchez Díaz
Directora de Contraloría Ciudadana
Vocal

Obed Rubén Ceballos Contreras
Director de Vigilancia Móvil
Vocal

Dilan Israel Hernández González
**Subdirector Interinstitucional
de la Dirección de Mejora Gubernamental**
Vocal Suplente

[Firmas manuscritas adicionales en el margen izquierdo]



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA



MÉXICO TENOCHTITLAN
MÚLTIPLES SIGLOS DE HISTORIA

CT-O/04/2021

Laura Tapia Núñez
**Secretaría Particular del Secretario de la Contraloría
General
Vocal**

[Handwritten signature]

Francisco Javier Vázquez Alatríste
**Asesor "B"
del Secretario de la Contraloría General
Vocal**

[Handwritten signature]

Luis Antonio Contreras Ruíz
**Subdirector de Auditoría Operativa Administrativa y
Control Interno en el Órgano Interno de Control de la
Secretaría de la Contraloría General.
Asesor suplente**

[Handwritten signature]

Mercedes Simoni Nieves
**Jefa de Unidad Departamental de Archivo
Invitado Permanente**

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ACTA 4 ORD

DIRECCION	RESPONSABLE	FECHA Y HORA
Dirección General de Responsabilidades Administrativas		
Directora de Normatividad y Encargada Provisional del Despacho de la Dirección General de Normatividad y Apoyo Técnico		
Dirección de Coordinación de Órganos Internos de Control en Alcaldías		
Dirección de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial		
Dirección General de Administración y Finanzas	Katla 07-12-21	
Dirección de Contraloría Ciudadana	Alexandra	
Dirección de Vigilancia Móvil	Abel ✓	
Dirección de Mejora Gubernamental	Dilani 12-21 ✓	
Secretaría Particular	Iara ✓	
Asesor "B"	Franusco ✓	
Órgano Interno de Control en la Secretaría de la Contraloría General	Ivis 3-DIC-21	
Jefa de Unidad Departamental de Archivo	Mercedes ✓	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

CT-O/04/2021



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2021
MIÉRCOLES 27 DE OCTUBRE DE 2021**

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de quórum:-----

- 2.- Designación del nuevo Secretario Técnico del Comité de Transparencia. -----

- 3.- Informe sobre la atención a las solicitudes de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de julio a septiembre 2021. -----

- 4.- Informe sobre la atención y seguimiento a la interposición de medios de impugnación de julio a septiembre 2021. -----

- 5.- Informe sobre las sesiones extraordinarias del Comité de Transparencia de julio a septiembre de 2021. -----

- 6.- Informe del cumplimiento al Programa Anual de Capacitación 2021 de la Secretaría de la Contraloría General en Materia de Acceso a la Información y Apertura Gubernamental. -----

- 7.- Informe de entrega de la información correspondiente a las obligaciones de transparencia. -----

- 8.- Informe relacionado con contrato de licencia de uso del software para uso de la aplicación de escritorio desarrollada bajo software libre, denominado: "TEST DATA", celebrado entre el Municipio de Guadalajara y la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México. -----



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

CT-O/04/2021

9.- Acuerdos.

10.- Cierre de Sesión.

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Siendo las 12:30 horas del día 27 de Octubre de 2021, reunidos mediante dispositivos tecnológicos de comunicación, con la finalidad de llevar a cabo la **Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia**; y de conformidad con lo establecido en los numerales primero y segundo del ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL USO DE MEDIOS REMOTOS TECNOLÓGICOS DE COMUNICACIÓN COMO MEDIOS OFICIALES PARA CONTINUAR CON LAS FUNCIONES ESENCIALES Y SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS EN LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR DEL CONSEJO DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, publicado el 6 de abril de 2020 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, María Isabel Ramírez Paniagua, Subdirectora de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité de Transparencia, José Misael Elorza Ruíz, Jefe de Unidad Departamental de Transparencia y Acceso a la Información y Secretario Técnico Interino del Comité de Transparencia, quien dio cuenta de la asistencia de las siguientes personas servidoras públicas: Oscar Jovanny Zavala Gamboa, Director General de Responsabilidades Administrativas; Carolina Hernández Luna Directora de Normatividad y Encargada del despacho de la Dirección General de Normatividad y Apoyo Técnico; Gilberto Camacho Botello, Director General de Coordinación de Órganos Internos de Control en Alcaldías; Brenda Emoé Terán Estrada, Directora General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial; Arturo Salinas Cebrián, Director General de Administración y Finanzas; Alejandra Sánchez Díaz, Directora de Contraloría Ciudadana; Obed Rubén Ceballos Contreras, Director de Vigilancia Móvil; Lucero del Carmen Martínez Rosas, Directora de Mejora Gubernamental; Laura Tapia Núñez, Secretaria Particular del Secretario de la Contraloría General; Francisco Javier Vázquez Alatríste, Asesor "B" del Secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México; así como de los invitados permanentes, Luis Antonio Contreras Ruíz Subdirector de Auditoría Operativa Administrativa y Control Interno en el Órgano Interno de Control y Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control en la Secretaría de la Contraloría General; y Mercedes Simoni Nieves, Jefa de Unidad Departamental de Archivo; con la finalidad de revisar, analizar y resolver respecto de los



CT-O/04/2021

siguientes asuntos, conforme las atribuciones establecidas en los artículos 6, fracción VI, 24 fracción III, 88, 89 y 90 fracción II, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Acto seguido el Secretario Técnico del Comité de Transparencia sometió a consideración de los integrantes el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Designación del nuevo Secretario Técnico del Comité de Transparencia.
- 3.- Informe sobre la atención a las solicitudes de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de julio a septiembre 2021.
- 4. Informe sobre la atención y seguimiento a la interposición de los medios de impugnación de julio a septiembre 2021.
- 5. Informe sobre las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Transparencia de julio a septiembre de 2021.
- 6. Informe del cumplimiento al Programa Anual de Capacitación 2021 de la Secretaría de la Contraloría General en Materia de Acceso a la Información y Apertura Gubernamental.
- 7.- Informe de entrega de la información correspondiente a las obligaciones de transparencia.
- 8.- Informe relacionado con contrato de licencia de uso del software para uso de la aplicación de escritorio desarrollada bajo software libre, denominado: "TEST DATA", celebrado entre el Municipio de Guadalajara y la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.



CT-O/04/2021

9.- Acuerdos. -----

10.- Cierre de Sesión. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- Registro de Asistencia y declaración de quórum.-----

La presidenta del Comité, informó que se encuentran presentes los integrantes del Comité de Transparencia y funcionarios de la Secretaría de la Contraloría General convocados a la presente sesión, por lo que se da inicio a la misma. Como siguiente punto de acuerdo, se llevará a cabo la votación para elegir al nuevo Secretario Técnico. -----

2.- Designación del nuevo Secretario Técnico del Comité de Transparencia. -----

Ahora bien, por lo que hace a la elección del secretario técnico; el numeral Noveno del Lineamiento Técnico para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México, establece que el Comité de Transparencia podrá ser auxiliado para el desempeño de sus funciones por la persona asignada para fungir como secretario técnico, misma que deberá ser designada por sus integrantes y tendrá voz sin voto.-----

Al respecto, la Unidad de Transparencia, propone designar a: -----

José Misael Elorza Ruíz

Jefe de Unidad Departamental de Acceso a la Información Pública

Bajo la consideración de que no obstante que dicha persona servidora pública depende de la Unidad de Transparencia, solo contaría con voz y no con voto, por lo que pese a la prohibición específica de



CT-O/04/2021

que los integrantes del Comité no podrán depender jerárquicamente entre sí, la circunstancia de que carezca de voto impide que se cause algún perjuicio en la toma de decisiones del referido Comité.-----

Además, debe considerarse que designar a una persona servidora pública ajena a la Unidad de Transparencia, no solo dejaría una carga de trabajo excesiva en otra dirección, sino que además incrementaría la carga burocrática, pues la información que se someta a consideración del Comité de Transparencia tendría que ser notificada al Secretario Técnico y reduciría considerablemente el tiempo con que cuenta la Unidad de Transparencia para revisar previamente las respuestas. Así, bajo la consideración de que las atribuciones del secretario técnico consisten en realizar el acta respectiva y mandar la invitación de las sesiones a los integrantes del Comité, vigilar la correcta integración del acta con sus respectivas modificaciones y finalmente, recabar las firmas para su formalización; posteriormente deberá notificar a la Unidad de Transparencia dicha acta para que a su vez, esta pueda dar atención a las solicitudes de información y protección de datos personales, requerimientos del INFO y obligaciones de transparencia, por lo que se estima necesario que esta función que naturalmente corresponde a la Unidad de Transparencia, se ejecute por una persona servidora pública adscrita a la misma.-----

Además, debe tomarse en consideración que el Lineamiento Técnico para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México, no establece que el secretario técnico deba ser elegido de entre los integrantes del Comité, máxime que no tiene voto, por lo que debido a su naturaleza jurídica, en razón de lo expuesto se considera que el secretario técnico puede depender de la Unidad de Transparencia.-----

En ese sentido, el Secretario Técnico interino somete a votación de los integrantes la posición del mismo: -----



CT-O/04/2021

N°	INTEGRANTES DEL COMITÉ	A FAVOR O EN CONTRA
1	<p>Laura Tapia Núñez Secretaria Particular</p>	✓
2	<p>Oscar Jovanny Zavala Gamboa Dirección General de Responsabilidades Administrativas</p>	✓
3	<p>Alejandra Sánchez Díaz Directora de Contraloría Ciudadana</p>	✓
4	<p>Carolina Hernández Luna Directora de Normatividad y Encargada del Despacho de la Dirección General de Normatividad y Apoyo Técnico</p>	✓
5	<p>Lucero del Carmen Martínez Rosas Directora de Mejora Gubernamental</p>	✓
6	<p>Gilberto Camacho Botello Director General de Coordinación de Órganos Internos de Control en Alcaldías</p>	✓
7	<p>Brenda Emoé Terán Estrada Directora General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial</p>	✓
8	<p>Arturo Salinas Cebrián Director General de Administración y Finanzas</p>	✓
9	<p>Obed Rubén Ceballos Contreras</p>	✓



CT-O/04/2021

	Director de Vigilancia Móvil	
10	María Isabel Ramírez Paniagua Subdirectora de la Unidad de Transparencia	
11	Francisco Javier Vázquez Alatríste Asesor "B" del Secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México	

Consecuentemente, contados los votos por el Secretario Técnico Interino, se determinó por unanimidad de votos designar como Secretario Técnico José Misael Elorza Ruíz, **Jefe de Unidad Departamental de Acceso a la Información Pública**, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Lineamiento.

Una vez acordado lo anterior, el Secretario Técnico continúa con el análisis de los siguientes puntos del orden del día:

3.- Informe sobre la atención a las solicitudes de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de julio a septiembre 2021.

Durante el periodo comprendido de julio a septiembre del 2021, se recibieron un total de **733** solicitudes de información, las cuales se atendieron de la siguiente manera: **325** se remitieron a las unidades administrativas de ésta Secretaría por considerar que cuentan con atribuciones para proporcionar la información solicitada, de las cuales **126** se encuentran compartidas entre las áreas y **199** sin compartir; **305** se orientaron a otro sujeto obligado, toda vez que esta Secretaría no era competente para dar atención; **87** solicitudes son iguales a otra, por lo que estas fueron acumuladas; **8** se previnieron por no ser claras o por no contar con todos los requisitos que establece la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; **11** se desecharon por no considerarse solicitudes de información, mismos que fueron gestionados en el



CT-O/04/2021

sistema de solicitudes, asimismo es de informar que a la fecha no contamos con algún desistimiento por parte de los particulares. Es de precisarse que las 325 solicitudes remitidas a las áreas cuentan con la siguiente distribución: -----

Unidad administrativa	Número de solicitudes
Dirección General de Órganos Internos de Control Sectorial	159
Dirección General de Responsabilidades Administrativas	103
Dirección General de Órganos Internos de Control en Alcaldías	138
Dirección General de Administración y Finanzas	69
Oficina del Secretario	16
Dirección General de Normatividad y Apoyo Técnico	15
Dirección General de Contraloría Ciudadana	6
Dirección de Mejora Gubernamental	5
Dirección de Vigilancia Móvil	0

Debe señalarse que la Unidad de Transparencia ha llevado a cabo diversas mesas de trabajo para auxiliar a las áreas con las respuestas que deben proporcionar a las solicitudes que les son turnadas.

Cabe mencionar que derivado de la Contingencia Sanitaria relacionada con el COVID-19; el 24 de marzo de 2020, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el **ACUERDO POR EL QUE**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA



MÉXICO TENOCHTILAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

CT-O/04/2021

SE APRUEBAN LAS MEDIDAS QUE ADOPTA EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS PARA LOS EFECTOS DE LOS ACTOS Y PROCEDIMIENTOS QUE SE INDICAN, DERIVADO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA RELACIONADA CON EL COVID-19, y con posterioridad el ACUERDO POR EL QUE SE AMPLÍAN LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS PARA LOS EFECTOS DE LOS ACTOS Y PROCEDIMIENTOS QUE SE INDICAN, ASÍ COMO LAS MEDIDAS QUE ADOPTÓ EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DERIVADO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA RELACIONADA CON EL COVID-19, publicado el 20 de abril de 2020, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México; así como el ACUERDO POR EL QUE AMPLÍAN LA SUSPENSIÓN DE PLAZO PARA LOS EFECTOS DE LOS ACTOS Y PROCEDIMIENTOS QUE SE INDICAN, ASÍ COMO LAS MEDIDAS QUE ADOPTÓ EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO DERIVADO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA RELACIONADA CON EL COVID-19, MEDIANTE ACUERDO DE DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE, el ACUERDO POR EL QUE AMPLÍAN LA SUSPENSIÓN DE PLAZO PARA LOS EFECTOS DE LOS ACTOS Y PROCEDIMIENTOS QUE SE INDICAN, ASÍ COMO LAS MEDIDAS QUE ADOPTÓ EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO DERIVADO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA RELACIONADA CON EL COVID-19, MEDIANTE ACUERDO DE TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE, y el ACUERDO POR EL QUE SE AMPLÍAN LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS PARA LOS EFECTOS DE LOS ACTOS Y PROCEDIMIENTOS QUE SE INDICAN, ASÍ COMO LAS MEDIDAS QUE ADOPTÓ EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO DERIVADO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA COVID-19, MEDIANTE ACUERDO DEL VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTE, emitido el 29 de junio del presente año por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, el "ACUERDO POR EL QUE SE AMPLÍA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS PARA LOS EFECTOS DE LOS ACTOS Y PROCEDIMIENTOS QUE SE INDICAN, ASÍ COMO LAS MEDIDAS QUE ADOPTÓ EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DERIVADO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA COVID-19, MEDIANTE ACUERDO DE VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE", aprobado en sesión extraordinaria del 7 de agosto del presente año, por la mayoría de los integrantes del Pleno del Instituto de Transparencia,



CT-O/04/2021

Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.-----

Sin embargo, no es óbice mencionar que el 10 de septiembre de 2021, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el **“DÉCIMO CUARTO ACUERDO POR EL QUE SE REANUDAN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS INHERENTES A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”**; mismo que dispone que “a partir del lunes 13 de septiembre de 2021 se reanudan los términos y plazos para la práctica de actuaciones, diligencias y trámites en todos los procedimientos administrativos que se gestionan ante las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, así como sus Alcaldías”.-----

Posteriormente, el 22 de septiembre de 2021, en Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se acordó suspender plazos y términos del 13 de septiembre de 2021 al 24 de septiembre de 2021, derivado de los problemas presentados por la implementación del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0).-----

Aunado a lo anterior, y toda vez que la reanudación de plazos comenzó a partir del 27 de septiembre de 2021, esta Unidad de Transparencia, se encuentra trabajando en la notificación de las respuestas entregadas por las unidades administrativas a los particulares; lo anterior, a efecto de garantizar el derecho de acceso a la información consagrado en el artículo 7, de la Constitución Política de la Ciudad de México; así como en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; en ese sentido, se señala que durante el periodo que se reporta se ha dado atención a **829** solicitudes de información; a través del Sistema INFOMEX, así como en el SISAI 2.0-----

4.- Informe sobre la atención y seguimiento a la interposición de medios de impugnación de julio a septiembre 2021. -----

libertad de expresión



CT-O/04/2021

El Secretario Técnico informó que de igual manera que la Unidad de Transparencia también da atención y seguimiento a los medios de impugnación interpuestos por los solicitantes ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, también coadyuva en la elaboración de los informes justificados que deban presentarse a raíz de los amparos que puedan llegar a ser promovidos por la ciudadanía; al respecto, durante el periodo de **julio a septiembre de 2021** el INFOCDMX notificó a esta Secretaría **7** resoluciones de recursos de revisión mismas que corresponden a solicitudes de 2021, de las cuales **1** se encuentran en espera de resolución, **3** resoluciones se confirmaron; **1** se modificó, **1** se revocó y **1** se desechó. De lo anterior señalado se tiene la siguiente distribución: -----

Unidad administrativa ante quien se impugnó la respuesta a la solicitud	Número de recursos promovidos por la ciudadanía
Dirección General de Órganos Internos de Control Sectorial	5
Dirección General de Administración y Finanzas	1

Cabe destacar que no se promovieron recursos de inconformidad ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales o amparo alguno. -----

5. Informe sobre las sesiones extraordinarias del Comité de Transparencia de abril a junio de 2021. -----

El Secretario Técnico comunicó que del 1° de julio al 30 de septiembre de 2021 se llevaron a cabo **11** sesiones extraordinarias en las que se sometieron ante el Comité de Transparencia **130** solicitudes de información, de las mismas **130** fueron votadas, de las cuales **30** se encontraron en el supuesto de información clasificada como reservada, **96** clasificadas como confidencial, **1** solicitud de ampliación de plazo de reserva, **3** declaraciones de inexistencia, sin reportarse alguna incompetencia, se debe



CT-O/04/2021

considerar que en algunos casos una misma solicitud fue sometida al Comité en ambas modalidades reservada y confidencial.-----

A su vez, del periodo de julio a septiembre de 2021, se llevó a cabo 1 sesión ordinaria, en la cual se informó a los integrantes del Comité de Transparencia lo relativo al tratamiento de las solicitudes de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de enero a marzo de 2021; el seguimiento a la interposición de los medios de impugnación de enero a marzo de 2021; las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Transparencia durante el ejercicio 2021; el cumplimiento al Programa Anual de Capacitación 2021 de la Secretaría de la Contraloría General en Materia de Acceso a la Información y Apertura Gubernamental, así como lo relativo a la entrega de la información correspondiente a las obligaciones de transparencia.-----

6. Informe del cumplimiento al Programa de Capacitación en materia de Acceso a la Información, Apertura Gubernamental y Protección de Datos Personales 2021. -----

De conformidad con el Programa de Capacitación 2021, en el periodo contemplado de julio a septiembre del 2021, la Unidad de Transparencia impartió **2 (dos)** talleres con el tema de "Sistemas de Datos personales y sus principales obligaciones" los cuales se llevaron a cabo el 23 y el 27 de septiembre, obteniendo como resultado un total de **79** personas servidoras públicas de la Secretaría de la Contraloría General capacitadas.-----

Asimismo, la Unidad de Transparencia invitó vía correo electrónico con fecha 18 de junio de 2021 a las personas servidoras públicas de la Secretaría de la Contraloría General a participar en los cursos impartidos por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, a continuación se hace de conocimiento el número de personas servidoras públicas que se capacitaron en cada tema: -----



CT-O/04/2021

Tema	Número de Capacitados
Introducción a la Organización de Archivos	3
Taller de Clasificación de Información y Elaboración de Versiones Públicas	8
Taller de Prueba de Daño	9
Taller de Solicitudes de Información y Recurso de Revisión	21
Aviso de Privacidad	2
Total	43

Ahora bien a fin de poder solicitar por quinta ocasión, el reconocimiento de "100% Personal Capacitado 2021" otorgado por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, mediante oficios del 20 de agosto, se solicitó a todas las Áreas Administrativas que las personas servidoras públicas de estructura que ingresaron a laborar en 2021, realizaran los curso en línea de "Introducción a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México" e "Introducción a la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad De México" obteniendo como resultado la capacitación de **255** personas servidoras públicas, posteriormente mediante el oficio SCG/349/2021, del 29 de septiembre de 2021 se realizó la solicitud al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México para que iniciaran con el procedimiento de validación para la obtención de los reconocimientos de "100% Personal Capacitado 2021" y "Comité de Transparencia y Unidad de Transparencia 100% capacitados".

A continuación, se detallan los formatos que durante el periodo que se reporta se acordaron entregar; así como sus respectivas fechas de entrega:



CT-O/04/2021

Nombre del formato	Fecha de entrega
Detección de Necesidades de Capacitación 2022	16 de agosto 2021
Seguimiento del Programa Anual de Capacitación 2021	31 de enero de 2022

Por tal motivo, en tiempo y forma para cumplir con dichos acuerdos, se envió a la Dirección de Capacitación para la Cultura de la Transparencia el 16 de agosto del 2021 el formato denominado "Detección de Necesidades de Capacitación 2022".

7.- Informe de entrega de la información correspondiente a las obligaciones de transparencia.

De conformidad con el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en relación con los numerales Cuarto, fracción I y Octavo, fracción I, de los Lineamientos Técnicos para Publicar Homologar y Estandarizar la Información de las Obligaciones de Transparencia, en los cuales se establece que los sujetos obligados deben poner a disposición del público en general la información pública generada por estos en sus Portales de Transparencia y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Para el cumplimiento de lo expuesto, los sujetos obligados cuentan con 30 días naturales, contados a partir de la conclusión del trimestre, para realizar la publicación de la información que generan en sus portales de internet, correspondiente al trimestre concluido.

Por lo que, con la finalidad de cumplir con dicho requisito legal, la Unidad de Transparencia solicita a las distintas unidades administrativas de la Secretaría diversa información, que a su vez debe actualizarse en los sistemas mencionados cada trimestre.

En éste tenor, se informa que en el periodo correspondiente de julio a agosto de 2021 se ha realizado la actualización de las obligaciones de transparencia del 2o trimestre de 2021, lo cual fue informado al Secretario de la Contraloría General con el oficio SCG/UT/0248/2021 con fecha del 30 de julio de 2021.



CT-O/04/2021

Ahora bien, por lo que respecta a la información del 3er trimestre de 2021, la Unidad de Transparencia envió a todas las áreas el oficio SCG/UT/0315/2021 con fecha 1º de octubre a fin de solicitar la información de las obligaciones de transparencia; aunado a ello, estos formatos ya fueron entregados a la Unidad de Transparencia quien se encuentra realizando las acciones necesarias para estar en posibilidad de publicar la información a más tardar el 30 de octubre.-----

8.- Informe relacionado con contrato de licencia de uso del software para uso de la aplicación de escritorio desarrollada bajo software libre, denominado: "TEST DATA", celebrado entre el Municipio de Guadalajara y la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México. -----

9.- Acuerdos. -----

En virtud de lo anterior, se acordó lo siguiente: -----

ACUERDO CT-O/04-01/21: Se acuerda por unanimidad la elección de José Misael Elorza Ruíz, Jefe de Unidad Departamental de Acceso a la Información Pública, para ocupar la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia, de conformidad con el Lineamiento Noveno Técnico para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México. ---

ACUERDO CT-O/04-02/21: Se acuerda por unanimidad tener conocimiento del Informe sobre la atención a las solicitudes de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de julio a septiembre 2021. -----

ACUERDO CT-O/04-03/21 Se acuerda por unanimidad tener conocimiento del Informe sobre la atención y seguimiento de la interposición de los medios de impugnación de julio a septiembre 2021. --

ACUERDO CT-O/04-04/21: Se acuerda por unanimidad tener conocimiento del Informe sobre las sesiones extraordinarias del Comité de Transparencia de julio a septiembre de 2021.-----

ACUERDO CT-O/04-05/21: Se acuerda por unanimidad tener conocimiento de Informe del cumplimiento al Programa Anual de Capacitación 2021 de la Secretaría de la Contraloría General en Materia de Acceso a la Información y Apertura Gubernamental. -----



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

CT-O/04/2021

ACUERDO CT-O/04-06/21: Se acuerda por unanimidad tener conocimiento del Informe de entrega de la información correspondiente a las obligaciones de transparencia. -----

10.- Cierre de Sesión. -----

Se preguntó a los asistentes, si existe algún otro asunto o comentario que desahogar en el presente Comité. -----

No habiendo ningún otro asunto que tratar, una vez desahogados los puntos que componen la Orden del Día y enterados los participantes de su contenido, responsabilidades y alcances, siendo las 13:30 horas del día 27 de julio de 2021, la Presidenta del Comité de Transparencia declaró cerrada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2021 con lo que se dio por terminada la misma, levantándose para constancia la presente Acta, y firmando los que en la misma intervinieron.-----

María Isabel Ramírez Paniagua

**Subdirectora de la Unidad de Transparencia y
Presidenta del Comité de Transparencia**

José Misael Elorza Ruíz

**Jefe de Unidad Departamental de Acceso a la
Información Pública
Secretario Técnico del Comité de Transparencia**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

CT-O/04/2021

Oscar Jovanny Zavala Gamboa
**Director General de Responsabilidades
Administrativas**
Vocal

Carolina Hernández Luna
**Directora de Normatividad y Encargada del
despacho de la Dirección General de Normatividad
y Apoyo Técnico**
Vocal

Gilberto Camacho Botello
**Director General de Coordinación de Órganos
Internos de Control en Alcaldías**
Vocal

Brenda Emoé Terán Estrada
**Directora General de Coordinación de Órganos
Internos de Control Sectorial**
Vocal

Arturo Salinas Cebrián
**Director General de Administración y
Finanzas**
Vocal



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

CT-O/04/2021

Alejandra Sánchez Díaz
Directora de Contraloría Ciudadana
Vocal

Alejandra Sánchez Díaz

Obed Rubén Ceballos Contreras
Director de Vigilancia Móvil
Vocal

Obed Rubén Ceballos Contreras

Lucero del Carmen Martínez Rosas
Directora de Mejora Gubernamental
Vocal

Lucero del Carmen Martínez Rosas

Laura Tapia Núñez
Secretaria Particular
del Secretario de la Contraloría General
Vocal

Laura Tapia Núñez

Francisco Javier Vázquez Alatríste
Asesor "B"
del Secretario de la Contraloría General
Vocal

Francisco Javier Vázquez Alatríste



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

CT-O/04/2021

Luis Antonio Contreras Ruíz
**Subdirector de Auditoría Operativa Administrativa
y Control Interno en el Órgano Interno de Control y
Encargado del Despacho del Órgano Interno de
Control en la Secretaría de la Contraloría General**
Invitado Permanente

Mercedes Simoni Nieves
Jefa de Unidad Departamental de Archivo
Invitado Permanente

Las presentes firmas pertenecen a la **Cuarta Sesión Ordinaria** del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría General, celebrada el día veintisiete de octubre de dos mil veintiuno .



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

CIUDAD DE MÉXICO A, 20 DE OCTUBRE DE 2021

SCG/UT/0345/2021

ASUNTO: Invitación a la Cuarta
Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.

**VOCALES E INVITADOS PERMANENTES DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL
PRESENTE**

Con fundamento en el numeral Décimo Noveno, fracciones I y II del Lineamiento Técnico para la instalación y funcionamiento de los Comités de Transparencia de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, me permito convocar a la **Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría General**, con la finalidad de dar a conocer los avances en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de datos Personales, misma que tendrá verificativo el próximo **27 de octubre del 2021 a las 12:30 horas**, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6, fracción VI, 24, fracción III y 88, 89 y 90, fracción II, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; así como el apartado de Criterios de Operación, inciso b), numerales 1, 3, 8 y 11 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.

Asimismo, se hace de su conocimiento que como medida de prevención y combate a la propagación del COVID-19, y en apego a lo establecido en el Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 06 de abril de 2020, la sesión en comento se llevará a cabo vía Zoom, para lo cual se proporciona el siguiente vínculo electrónico: <https://us05web.zoom.us/j/89732891185?pwd=NVpyVHFcd2lEMlJvcTFOMW1FTzdJUT09>, a la que se deberá de acceder en la hora y fecha señalada con anterioridad.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

JOSÉ MISAEL ELORZA RUÍZ
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y SECRETARIO
TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

CIUDAD DE MÉXICO A, 20 DE OCTUBRE DE 2021

SCG/UT/0345/2021

ASUNTO: Invitación a la Cuarta
Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.

**VOCALES E INVITADOS PERMANENTES DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL
PRESENTE**

Con fundamento en el numeral Décimo Noveno, fracciones I y II del Lineamiento Técnico para la instalación y funcionamiento de los Comités de Transparencia de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, me permito convocar a la **Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría General**, con la finalidad de dar a conocer los avances en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de datos Personales, misma que tendrá verificativo el próximo **27 de octubre del 2021 a las 12:30 horas**, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6, fracción VI, 24, fracción III y 88, 89 y 90, fracción II, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; así como el apartado de Criterios de Operación, inciso b), numerales 1, 3, 8 y 11 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.

Asimismo, se hace de su conocimiento que como medida de prevención y combate a la propagación del COVID-19, y en apego a lo establecido en el Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

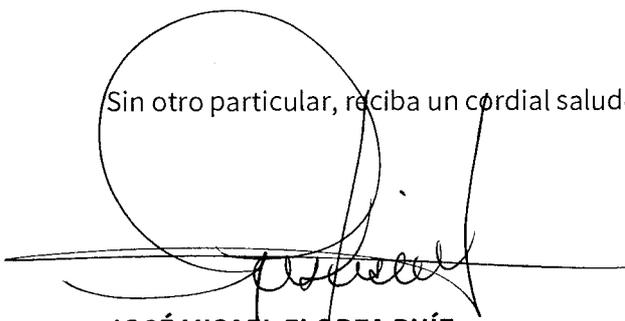
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 06 de abril de 2020, la sesión en comento se llevará a cabo vía Zoom, para lo cual se proporciona el siguiente vínculo electrónico: <https://us05web.zoom.us/j/89732891185?pwd=NVpyVHFcd2lEMlJvcTFOMW1FTzdJUT09>, a la que se deberá de acceder en la hora y fecha señalada con anterioridad.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



JOSÉ MISAEL ELORZA RUÍZ
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y SECRETARIO
TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA



CIUDAD DE MÉXICO A, 20 DE OCTUBRE DE 2021

SCG/UT/0345/2021

ASUNTO: Invitación a la Cuarta
Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.

MERCEDES SIMONI NIEVES
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE ARCHIVO
PRESENTE

Con fundamento en el numeral Décimo Noveno, fracciones I y II del Lineamiento Técnico para la instalación y funcionamiento de los Comités de Transparencia de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, me permito convocar a la **Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría General**, con la finalidad de dar a conocer los avances en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de datos Personales, misma que tendrá verificativo el próximo **27 de octubre del 2021 a las 12:30 horas**, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6, fracción VI, 24, fracción III y 88, 89 y 90, fracción II, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; así como el apartado de Criterios de Operación, inciso b), numerales 1, 3, 8 y 11 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.

Asimismo, se hace de su conocimiento que como medida de prevención y combate a la propagación del COVID-19, y en apego a lo establecido en el Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 06 de abril de 2020, la sesión en comento se llevará a cabo vía Zoom, para lo cual se proporciona el siguiente vínculo electrónico: <https://us05web.zoom.us/j/89732891185?pwd=NVpyVHFcd2lEMlJvcTFOMW1FTzdJUT09>, a la que se deberá de acceder en la hora y fecha señalada con anterioridad.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

JOSÉ MISAEL ELORZA RUÍZ
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y SECRETARIO
TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA



CIUDAD DE MÉXICO A, 20 DE OCTUBRE DE 2021

SCG/UT/0345/2021

ASUNTO: Invitación a la Cuarta

Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.

BRENDA EMOÉ TERÁN ESTRADA
DIRECTORA GENERAL DE COORDINACIÓN DE
ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL SECTORIAL
PRESENTE

Con fundamento en el numeral Décimo Noveno, fracciones I y II del Lineamiento Técnico para la instalación y funcionamiento de los Comités de Transparencia de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, me permito convocar a la **Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría General**, con la finalidad de dar a conocer los avances en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de datos Personales, misma que tendrá verificativo el próximo **27 de octubre del 2021 a las 12:30 horas**, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6, fracción VI, 24, fracción III y 88, 89 y 90, fracción II, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; así como el apartado de Criterios de Operación, inciso b), numerales 1, 3, 8 y 11 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.

Asimismo, se hace de su conocimiento que como medida de prevención y combate a la propagación del COVID-19, y en apego a lo establecido en el Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 06 de abril de 2020, la sesión en comento se llevará a cabo vía Zoom, para lo cual se proporciona el siguiente vínculo electrónico: <https://us05web.zoom.us/j/89732891185?pwd=NVpyVHFcd2lEMlJvcTFOMW1FTzdJUT09> , a la que se deberá de acceder en la hora y fecha señalada con anterioridad.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

JOSÉ MISAEL ELORZA RUÍZ
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y SECRETARIO
TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



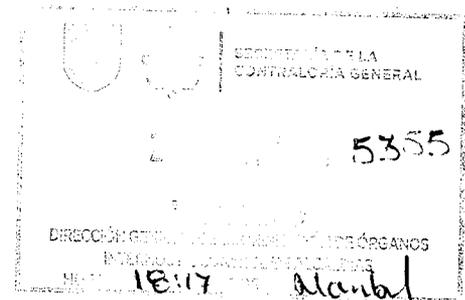
MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

CIUDAD DE MÉXICO A, 20 DE OCTUBRE DE 2021

SCG/UT/0345/2021

ASUNTO: Invitación a la Cuarta
Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.

GILBERTO CAMACHO BOTELLO
DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN DE
ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL EN ALCALDÍAS
PRESENTE



Con fundamento en el numeral Décimo Noveno, fracciones I y II del Lineamiento Técnico para la instalación y funcionamiento de los Comités de Transparencia de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, me permito convocar a la **Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría General**, con la finalidad de dar a conocer los avances en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de datos Personales, misma que tendrá verificativo el próximo **27 de octubre del 2021 a las 12:30 horas**, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6, fracción VI, 24, fracción III y 88, 89 y 90, fracción II, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; así como el apartado de Criterios de Operación, inciso b), numerales 1, 3, 8 y 11 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.

Asimismo, se hace de su conocimiento que como medida de prevención y combate a la propagación del COVID-19, y en apego a lo establecido en el Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 06 de abril de 2020, la sesión en comento se llevará a cabo vía Zoom, para lo cual se proporciona el siguiente vínculo electrónico: <https://us05web.zoom.us/j/89732891185?pwd=NVPyVHFcd2lEMlJvcTFOMW1FTzdJUT09> , a la que se deberá de acceder en la hora y fecha señalada con anterioridad.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

JOSÉ MISAEL ELORZA RUÍZ
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y SECRETARIO
TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA



CIUDAD DE MÉXICO A, 20 DE OCTUBRE DE 2021

SCG/UT/0345/2021

ASUNTO: Invitación a la Cuarta

Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.

OBED RUBÉN CEBALLOS CONTRERAS

DIRECTOR DE VIGILANCIA MÓVIL

PRESENTE

Con fundamento en el numeral Décimo Noveno, fracciones I y II del Lineamiento Técnico para la instalación y funcionamiento de los Comités de Transparencia de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, me permito convocar a la **Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría General**, con la finalidad de dar a conocer los avances en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de datos Personales, misma que tendrá verificativo el próximo **27 de octubre del 2021 a las 12:30 horas**, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6, fracción VI, 24, fracción III y 88, 89 y 90, fracción II, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; así como el apartado de Criterios de Operación, inciso b), numerales 1, 3, 8 y 11 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.

Asimismo, se hace de su conocimiento que como medida de prevención y combate a la propagación del COVID-19, y en apego a lo establecido en el Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 06 de abril de 2020, la sesión en comento se llevará a cabo vía Zoom, para lo cual se proporciona el siguiente vínculo electrónico: <https://us05web.zoom.us/j/89732891185?pwd=NVpyVHFcd2lEMlJvcTFOMW1FTzdJUT09> , a la que se deberá de acceder en la hora y fecha señalada con anterioridad.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

JOSÉ MISAEL ELORZA RUÍZ
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y SECRETARIO
TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA



CIUDAD DE MÉXICO A, 20 DE OCTUBRE DE 2021

SCG/UT/0345/2021

ASUNTO: Invitación a la Cuarta
Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.

LUCERO DEL CARMEN MARTÍNEZ ROSAS
DIRECTORADE MEJORA GUBERNAMENTAL
PRESENTE

Con fundamento en el numeral Décimo Noveno, fracciones I y II del Lineamiento Técnico para la instalación y funcionamiento de los Comités de Transparencia de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, me permito convocar a la **Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría General**, con la finalidad de dar a conocer los avances en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de datos Personales, misma que tendrá verificativo el próximo **27 de octubre del 2021 a las 12:30 horas**, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6, fracción VI, 24, fracción III y 88, 89 y 90, fracción II, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; así como el apartado de Criterios de Operación, inciso b), numerales 1, 3, 8 y 11 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.

Asimismo, se hace de su conocimiento que como medida de prevención y combate a la propagación del COVID-19, y en apego a lo establecido en el Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 06 de abril de 2020, la sesión en comento se llevará a cabo vía Zoom, para lo cual se proporciona el siguiente vínculo electrónico: <https://us05web.zoom.us/j/89732891185?pwd=NVPyVHFcd2lEMlJvcTFOMW1FTzdJUT09> , a la que se deberá de acceder en la hora y fecha señalada con anterioridad.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

JOSÉ MISAEL ELORZA RUÍZ
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y SECRETARIO
TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

CIUDAD DE MÉXICO A, 20 DE OCTUBRE DE 2021

SCG/UT/0345/2021

ASUNTO: Invitación a la Cuarta
Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.

CAROLINA HERNÁNDEZ LUNA
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE NORMATIVIDAD Y APOYO TÉCNICO
PRESENTE



SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL

20.10.2021
L

DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD
Y APOYO TÉCNICO

18:03

Sandra Ochoa

Con fundamento en el numeral Décimo Noveno, fracciones I y II del Lineamiento Técnico para la instalación y funcionamiento de los Comités de Transparencia de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, me permito convocar a la **Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría General**, con la finalidad de dar a conocer los avances en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de datos Personales, misma que tendrá verificativo el próximo **27 de octubre del 2021 a las 12:30 horas**, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6, fracción VI, 24, fracción III y 88, 89 y 90, fracción II, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; así como el apartado de Criterios de Operación, inciso b), numerales 1, 3, 8 y 11 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.

Asimismo, se hace de su conocimiento que como medida de prevención y combate a la propagación del COVID-19, y en apego a lo establecido en el Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

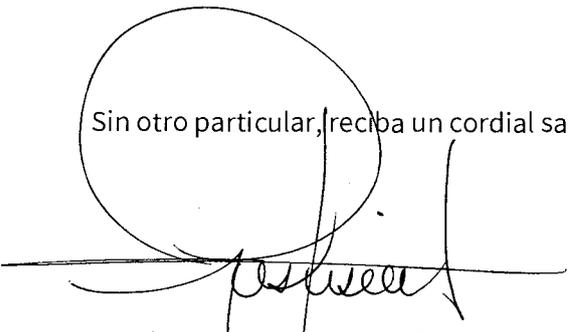
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 06 de abril de 2020, la sesión en comento se llevará a cabo vía Zoom, para lo cual se proporciona el siguiente vínculo electrónico: <https://us05web.zoom.us/j/89732891185?pwd=NVpyVHFcd2lEMlJvcTFOMW1FTzdJUT09> , a la que se deberá de acceder en la hora y fecha señalada con anterioridad.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



JOSÉ MISAEL ELORZA RUÍZ
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y SECRETARIO
TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

CIUDAD DE MÉXICO A, 20 DE OCTUBRE DE 2021

SCG/UT/0345/2021

ASUNTO: Invitación a la Cuarta
Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.

ARTURO SALINAS CEBRIÁN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS
PRESENTE



Con fundamento en el numeral Décimo Noveno, fracciones I y II del Lineamiento Técnico para la instalación y funcionamiento de los Comités de Transparencia de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, me permito convocar a la **Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría General**, con la finalidad de dar a conocer los avances en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de datos Personales, misma que tendrá verificativo el próximo **27 de octubre del 2021 a las 12:30 horas**, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6, fracción VI, 24, fracción III y 88, 89 y 90, fracción II, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; así como el apartado de Criterios de Operación, inciso b), numerales 1, 3, 8 y 11 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.

Asimismo, se hace de su conocimiento que como medida de prevención y combate a la propagación del COVID-19, y en apego a lo establecido en el Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 06 de abril de 2020, la sesión en comento se llevará a cabo vía Zoom, para lo cual se proporciona el siguiente vínculo electrónico: <https://us05web.zoom.us/j/89732891185?pwd=NVpyVHFcd2lEMlJvcTFOMW1FTzdJUT09> , a la que se deberá de acceder en la hora y fecha señalada con anterioridad.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

JOSÉ MISAEL ELORZA RUÍZ

**JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y SECRETARIO
TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA



CIUDAD DE MÉXICO A, 20 DE OCTUBRE DE 2021

SCG/UT/0345/2021

ASUNTO: Invitación a la Cuarta
Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.

OSCAR JOVANNY ZAVALA GAMBOA
DIRECTOR GENERAL DE RESPONSABILIDADES
ADMINISTRATIVAS
PRESENTE

Con fundamento en el numeral Décimo Noveno, fracciones I y II del Lineamiento Técnico para la instalación y funcionamiento de los Comités de Transparencia de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, me permito convocar a la **Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría General**, con la finalidad de dar a conocer los avances en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de datos Personales, misma que tendrá verificativo el próximo **27 de octubre del 2021 a las 12:30 horas**, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6, fracción VI, 24, fracción III y 88, 89 y 90, fracción II, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; así como el apartado de Criterios de Operación, inciso b), numerales 1, 3, 8 y 11 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.

Asimismo, se hace de su conocimiento que como medida de prevención y combate a la propagación del COVID-19, y en apego a lo establecido en el Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 06 de abril de 2020, la sesión en comento se llevará a cabo vía Zoom, para lo cual se proporciona el siguiente vínculo electrónico: <https://us05web.zoom.us/j/89732891185?pwd=NVpyVHFcd2lEMlJvcTFOMW1FTzdJUT09> , a la que se deberá de acceder en la hora y fecha señalada con anterioridad.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

JOSÉ MISAEL ELORZA RUÍZ
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y SECRETARIO
TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

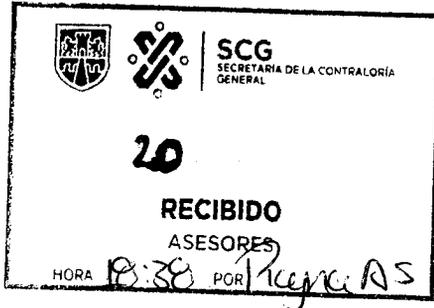


GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA



CIUDAD DE MÉXICO A, 20 DE OCTUBRE DE 2021

SCG/UT/0345/2021

ASUNTO: Invitación a la Cuarta
Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.

FRANCISCO JAVIER VÁZQUEZ ALATRISTE
ASESOR "B" DEL SECRETARIO DE LA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE
MÉXICO
PRESENTE

Con fundamento en el numeral Décimo Noveno, fracciones I y II del Lineamiento Técnico para la instalación y funcionamiento de los Comités de Transparencia de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, me permito convocar a la **Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría General**, con la finalidad de dar a conocer los avances en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de datos Personales, misma que tendrá verificativo el próximo **27 de octubre del 2021 a las 12:30 horas**, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6, fracción VI, 24, fracción III y 88, 89 y 90, fracción II, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; así como el apartado de Criterios de Operación, inciso b), numerales 1, 3, 8 y 11 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.

Asimismo, se hace de su conocimiento que como medida de prevención y combate a la propagación del COVID-19, y en apego a lo establecido en el Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias,



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 06 de abril de 2020, la sesión en comento se llevará a cabo vía Zoom, para lo cual se proporciona el siguiente vínculo electrónico: <https://us05web.zoom.us/j/89732891185?pwd=NVPyVHFcd2lEMlJvcTFOMW1FTzdJUT09>, a la que se deberá de acceder en la hora y fecha señalada con anterioridad.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

JOSÉ MISAEL ELORZA RUÍZ

**JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y SECRETARIO
TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA



CIUDAD DE MÉXICO A, 20 DE OCTUBRE DE 2021

SCG/UT/0345/2021

ASUNTO: Invitación a la Cuarta

Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.

LAURA TAPIA NÚÑEZ

**SECRETARIA PARTICULAR DEL SECRETARIO DE LA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

PRESENTE

Con fundamento en el numeral Décimo Noveno, fracciones I y II del Lineamiento Técnico para la instalación y funcionamiento de los Comités de Transparencia de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, me permito convocar a la **Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría General**, con la finalidad de dar a conocer los avances en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de datos Personales, misma que tendrá verificativo el próximo **27 de octubre del 2021 a las 12:30 horas**, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6, fracción VI, 24, fracción III y 88, 89 y 90, fracción II, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; así como el apartado de Criterios de Operación, inciso b), numerales 1, 3, 8 y 11 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.

Asimismo, se hace de su conocimiento que como medida de prevención y combate a la propagación del COVID-19, y en apego a lo establecido en el Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

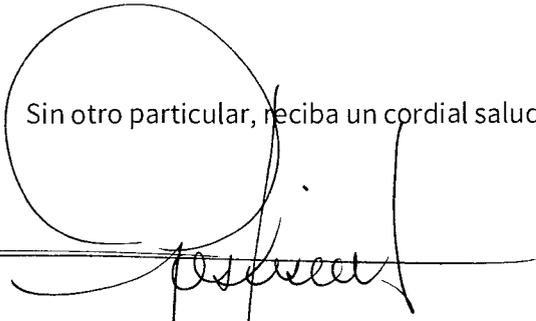
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 06 de abril de 2020, la sesión en comento se llevará a cabo vía Zoom, para lo cual se proporciona el siguiente vínculo electrónico: <https://us05web.zoom.us/j/89732891185?pwd=NVpyVHFcd2lEMlJvcTFOMW1FTzdJUT09>, a la que se deberá de acceder en la hora y fecha señalada con anterioridad.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.


JOSÉ MISAEL ELORZA RUÍZ
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y SECRETARIO
TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

CIUDAD DE MÉXICO A, 20 DE OCTUBRE DE 2021

SCG/UT/0345/2021

ASUNTO: Invitación a la Cuarta
Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.

ALEJANDRA SÁNCHEZ DÍAZ
DIRECTORA DE CONTRALORÍA CIUDADANA
PRESENTE

17:45 *Alejandra Sánchez Díaz*

Con fundamento en el numeral Décimo Noveno, fracciones I y II del Lineamiento Técnico para la instalación y funcionamiento de los Comités de Transparencia de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, me permito convocar a la **Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría General**, con la finalidad de dar a conocer los avances en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de datos Personales, misma que tendrá verificativo el próximo **27 de octubre del 2021 a las 12:30 horas**, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6, fracción VI, 24, fracción III y 88, 89 y 90, fracción II, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; así como el apartado de Criterios de Operación, inciso b), numerales 1, 3, 8 y 11 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.

Asimismo, se hace de su conocimiento que como medida de prevención y combate a la propagación del COVID-19, y en apego a lo establecido en el Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México,



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 06 de abril de 2020, la sesión en comento se llevará a cabo vía Zoom, para lo cual se proporciona el siguiente vínculo electrónico: <https://us05web.zoom.us/j/89732891185?pwd=NVpyVHFcd2lEMlJvcTFOMW1FTzdJUT09> , a la que se deberá de acceder en la hora y fecha señalada con anterioridad.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

JOSÉ MISAEL ELORZA RUÍZ
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y SECRETARIO
TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA



CIUDAD DE MÉXICO A, 20 DE OCTUBRE DE 2021

SCG/UT/0345/2021

ASUNTO: Invitación a la Cuarta
Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.

IVETTE NAIME JAVELLY
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN
LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
PRESENTE

Con fundamento en el numeral Décimo Noveno, fracciones I y II del Lineamiento Técnico para la instalación y funcionamiento de los Comités de Transparencia de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, me permito convocar a la **Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría General**, con la finalidad de dar a conocer los avances en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de datos Personales, misma que tendrá verificativo el próximo **27 de octubre del 2021 a las 12:30 horas**, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6, fracción VI, 24, fracción III y 88, 89 y 90, fracción II, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; así como el apartado de Criterios de Operación, inciso b), numerales 1, 3, 8 y 11 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.

Asimismo, se hace de su conocimiento que como medida de prevención y combate a la propagación del COVID-19, y en apego a lo establecido en el Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 06 de abril de 2020, la sesión en comento se llevará a cabo vía Zoom, para lo cual se proporciona el siguiente vínculo electrónico: <https://us05web.zoom.us/j/89732891185?pwd=NVpyVHFcd2lEMlJvcTFOMW1FTzdJUT09>, a la que se deberá de acceder en la hora y fecha señalada con anterioridad.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

JOSÉ MISAEL ELORZA RUÍZ
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y SECRETARIO
TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.



Ciudad de México, a 21 de julio de 2021.

Oficio: SCG/DGNAT/ 567 /2021.

Asunto: Se informa mi designación como encargada provisional del despacho de la Dirección General de Normatividad y Apoyo Técnico.

ACUSE

MARÍA ISABEL RAMÍREZ PANIAGUA
SUBDIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPAREN
DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
PRESENTE

*Designación de
Carolina Hdz
como encargada del
despacho*

Hago referencia al oficio número SCG/246/2021 de fecha 16 de julio de 2021 por el Secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México, comunicó que a partir del día 16 de julio de 2021, fui designada como encargada provisional del despacho de la Dirección General de Normatividad y Apoyo Técnico.

Lo anterior, se hace de su conocimiento para los efectos legales y jurídicos a que haya lugar, respecto de la participación de la que suscribe, en el Comité de Transparencia de esta Secretaría de la Contraloría General.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

CAROLINA HERNÁNDEZ LUNA
DIRECTORA DE NORMATIVIDAD



Nota: Se adjunta copia simple del oficio número SCG/246/2021, para mayor referencia.

C.c.c.e.p. Juan José Serrano Mendoza, Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.

FUJV



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Ciudad de México, a 14 de julio de 2021

OFICIO: SCG/ 246/2021

ASUNTO: Se le designa como encargada provisional del despacho de la Dirección General de Normatividad y Apoyo Técnico.

16/07/2021

DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD Y APOYO TÉCNICO
16/07 01:00

CAROLINA HERNÁNDEZ LUNA
DIRECTORA DE NORMATIVIDAD DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD Y APOYO
TÉCNICO DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20, fracción IX, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y 26 de la Ley de Entrega Recepción de los Recursos de la Administración Pública de la Ciudad de México, me permito hacer de su conocimiento que a partir del día **16 de julio del año 2021**, tengo a bien designarla como **encargada provisional del despacho de la Dirección General de Normatividad y Apoyo Técnico** de esta Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.

Por lo anterior, se le instruye recibir del servidor público saliente los recursos humanos, materiales y financieros y demás a fin de dar continuidad a los asuntos competencia de la referida Unidad Administrativa hasta en tanto se designe de manera definitiva a un Titular debiendo, en su momento, formalizar la entrega respectiva.

ATENTAMENTE

JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL



SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL

16 JUL 2021

DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD
Y APOYO TÉCNICO

HORA 13:43

Jandra Chirba

C.c.c.e.p: Órgano Interno de Control en la Secretaría de la Contraloría General. Para su conocimiento y efectos.

Indicando y recibiendo el cargo

Av. Arcos de Belén, número 2, piso 16 Col. Doctores
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720
Tel. 56279700 ext. 53018 y 52605

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

NUESTRA
CASA